

Cartilla de educación electoral dirigida a los pueblos indígenas amazónicos



Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)
Gerencia de Información y Educación Electoral
Área de Educación Electoral

Dirección: Jr. Washington 1894, Lima, Perú.

Tel: (511) 417-0630

Página web: www.onpe.gob.pe

Correo: educacionelectoral@onpe.gob.pe

Jefe de la ONPE: Dr. Mariano Augusto Cucho Espinoza

Gerente de Información y Educación Electoral: Mg. Amparo Ortega Campana

Subgerente de Formación y Capacitación Electoral: Mg. Marita Ingrid Escobar Alegría

Cartilla de Educación Electoral para los pueblos amazónicos

Diseño y diagramación: Área de Educación Electoral.

1ª ed., junio 2015

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2015-08022

Editado por: Oficina Nacional de Procesos Electorales, Jr. Washington N.º 1894 - Lima.

Impreso en: Rapimagen S.A., Jr. Callao N.º 465 – Oficina N.º 201 - Lima.

Junio de 2015.

Presentación

El Perú es un país que cuenta con una gran diversidad cultural; por ello, es importante que se reafirme la cultura de cada pueblo y se entable un diálogo intercultural que permita nuestra integración para fortalecernos como sociedad democrática.

En este sentido, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), a través de la cartilla “Promoviendo la Democracia en una Sociedad Multicultural”, brinda a los miembros de los pueblos indígenas amazónicos los conceptos relacionados a la educación electoral. Además, busca fortalecer una cultura política y electoral en ellos para promover su participación en los procesos democráticos.

Esta cartilla contiene los siguientes temas: política, régimen político, democracia, ciudadanía y sociedad civil, partidos políticos, sistema electoral y cuotas electorales, procesos electorales y consultas populares, actores electorales, cultura política y cultura electoral.





Contenido

1. POLÍTICA	5
1.1 ¿Qué es la política?	5
1.2 Elementos vinculados a la política	5
1.3 Importancia de la política	6
2. RÉGIMEN POLÍTICO	7
2.1 ¿Qué es el régimen político?	7
2.2 Estado, régimen político y Gobierno	7
2.3 Tipos de régimen político	8
2.3.1 Régimen político democrático	8
2.3.2 Régimen político autoritario	9
3. DEMOCRACIA	10
3.1 ¿Qué es la democracia?	10
3.1.1 Principios de la democracia	10
3.2 Formas de la democracia	11
3.3 Los valores democráticos	12
4. CIUDADANÍA Y SOCIEDAD CIVIL	12
4.1 ¿Qué es la ciudadanía?	12
4.2 Elementos de la ciudadanía	13
4.3 ¿Qué es la sociedad civil?	14
4.4 Importancia de la sociedad civil	14
5. PARTIDOS POLÍTICOS	15
5.1 ¿Qué son los partidos políticos?	15
5.2 Funciones de los partidos políticos	15
5.3 Importancia de los partidos políticos en un régimen democrático	16





6. SISTEMA ELECTORAL Y CUOTAS ELECTORALES	16
6.1 ¿Qué es el sistema electoral?	16
6.1.1 Elementos que conforman el sistema electoral	17
6.2 Organismos electorales	20
6.3 ¿Qué son las cuotas electorales?	20
6.4 Tipos de cuotas electorales en el Perú	21
6.4.1 Aplicación de las cuotas electorales en el Perú	21
7. PROCESOS ELECTORALES Y CONSULTAS POPULARES	22
7.1 ¿Qué son los procesos electorales?	22
7.2 Etapas del proceso electoral	22
7.3 Procesos electorales por elección	24
7.4 Consulta populares en el Perú	24
8. ACTORES ELECTORALES	25
8.1 ¿Quiénes son los actores electorales?	25
8.2 Clasificación de los actores electorales	25
9. CULTURA POLÍTICA Y CULTURA ELECTORAL	27
9.1 ¿Qué es la cultura política?	27
9.1.1 Manifestaciones de la cultura política	27
9.1.2 Actitud política	28
9.2 ¿Qué es la cultura electoral?	28
9.2.1 Valoración del sistema electoral	29
9.2.2 Valoración de las elecciones	29
9.2.3 Valoración de los actores electorales	30
9.2.4 Valoración del voto	30
9.3 Promoción de la cultura electoral	31
BIBLIOGRAFÍA	32



1. Política



1.1 ¿Qué es la política?

La política es el conjunto de hechos que los hombres y mujeres realizan en el ámbito público para alcanzar objetivos en común. Se entiende como una acción orientada a la toma de decisiones en una comunidad.

1.2 Elementos vinculados a la política

Poder	Dominio	Orden social	Ética política	Consenso
El Apu o Jefe tiene la capacidad de dirigir a la comunidad.	Los comuneros acuden a la llamada del Apu o Jefe.	Se cumplen las normas de convivencia establecidas por la comunidad.	El Apu o Jefe actúa con transparencia ante la comunidad.	Se establecen acuerdos por votación en la asamblea comunal.

1.3 Importancia de la política

En una sociedad democrática, la política es importante porque las decisiones se toman con la participación de la ciudadanía, eligiendo a nuestros representantes y autoridades, ejerciendo nuestro derecho a elegir y ser elegido.



Nosotros hacemos política cada vez que participamos de las decisiones que se toman en nuestra comunidad.



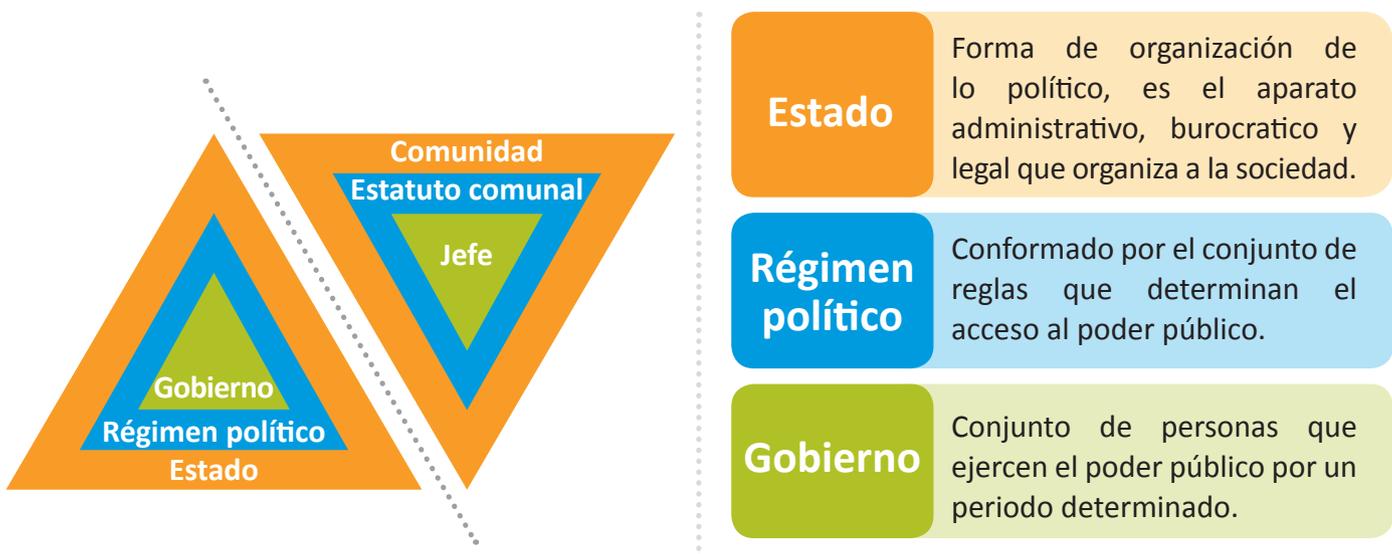
2. Régimen político

2.1 ¿Qué es un régimen político?

Un régimen político es el conjunto de reglas y procedimientos que determinan el acceso al poder público, constituye las reglas de las instituciones políticas.

2.2 Estado, régimen político y Gobierno

Existe una relación de vínculo entre los conceptos Estado, régimen político y Gobierno, pero no significan lo mismo.



2.3 Tipos de régimen político

2.3.1 Régimen político democrático

Forma de gobierno en la que el pueblo elige libremente a sus representantes. Se permite la crítica y la oposición al gobierno y se puede exigir una rendición de cuentas.



Este tipo de régimen presenta seis requisitos básicos:

- ➔ **Elecciones libres y justas.** Todas las ciudadanas y ciudadanos eligen libremente al momento de votar.
- ➔ **Sufragio universal.** Todas las ciudadanas y ciudadanos tienen derecho a elegir y a ser elegidos. Todos los votos tienen el mismo valor.
- ➔ **Amplia protección a los derechos civiles.** Cada ciudadana y ciudadano tiene derechos, garantías y libertades inviolables.
- ➔ **Ejercicio real del poder.** Los gobiernos electos tienen el poder para gobernar, no puede hacerlo uno no electo.



- ➔ **Rendición de cuentas.** El gobierno debe dar cuenta a la población de las acciones que realiza y las decisiones que toma.
- ➔ **Estado de derecho.** Es un régimen en el que priman las leyes y prevalece la Constitución.

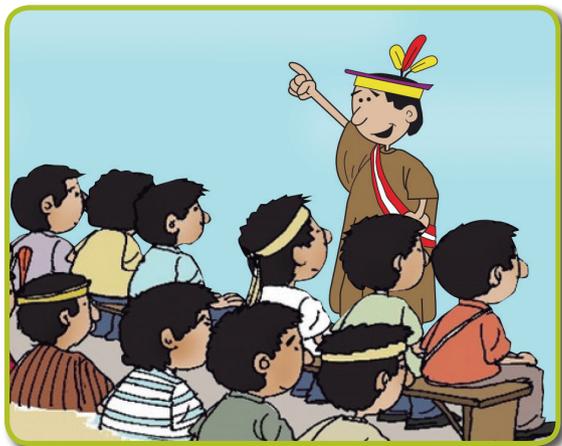
2.3.2 Régimen político autoritario

Forma de gobierno en la que se restringen las libertades políticas y civiles, No se permite la discrepancia ni la crítica al gobierno.



En un régimen democrático se respetan las libertades y derechos de las personas. Además, es el único régimen que permite a todos cambiar y escoger un gobierno cada cierto tiempo.

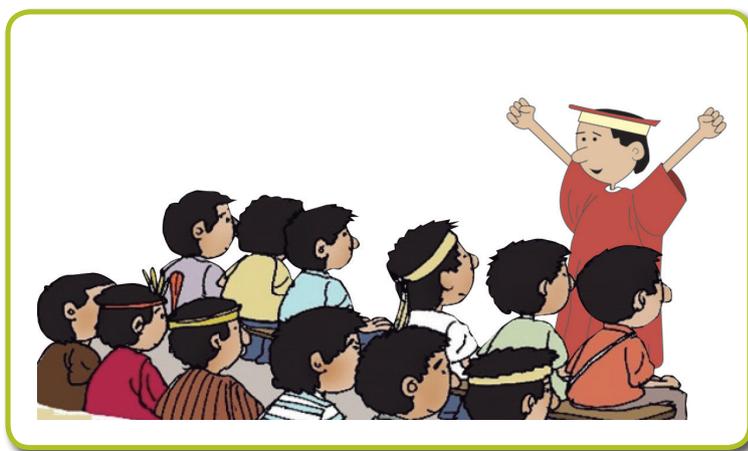
3. Democracia



3.1 ¿Qué es la democracia?

La democracia es una forma de gobierno que se fundamenta en los principios de soberanía popular e igualdad política. En la actualidad, se entiende como un gobierno de las mayorías que incluye la participación de las minorías.

3.1.1 Principios de la democracia



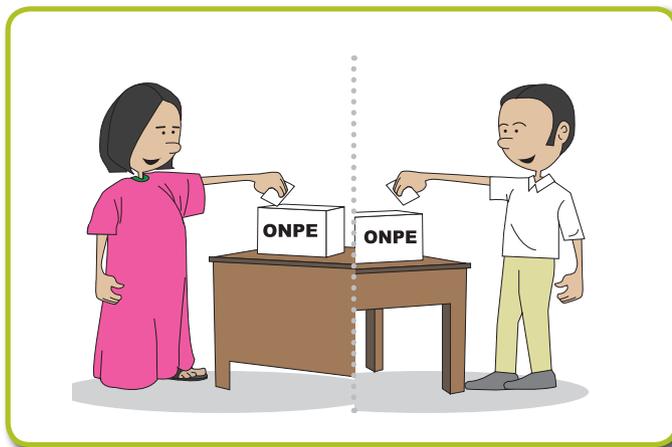
Soberanía popular

El poder es legítimo solo cuando emana de la voluntad popular y proviene de elecciones justas y transparentes.



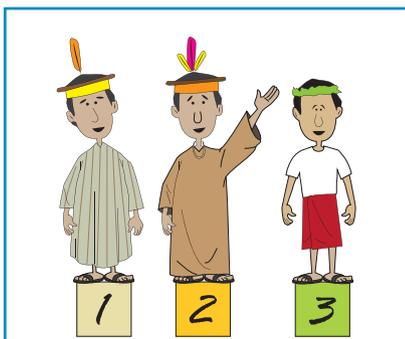
Igualdad política

La igualdad de los ciudadanos ante la ley sin distinción de raza, sexo, entre otras diferencias. Todos los votos tienen el mismo valor.



3.2 Formas de la democracia

La democracia como forma de gobierno se desarrolla de tres formas, las cuales se relacionan entre sí.



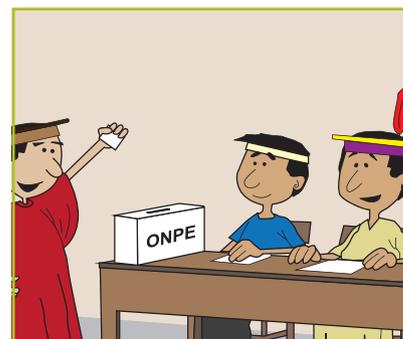
Representativa

Cuando el pueblo no ejerce directamente el poder, sino que elige a sus representantes.



Participativa

Cuando el pueblo toma parte directamente de las decisiones en el ámbito público.



Procedimental

Cuando el pueblo elige a sus representantes a través de elecciones libres y competitivas.

3.3 Los valores democráticos

Son aquellas características, cualidades y creencias aceptadas en una comunidad que busca vivir respetando a cada uno de sus integrantes.

- ➔ **Igualdad.** Todos tenemos iguales derechos y deberes.
- ➔ **Libertad.** Todos podemos elegir la mejor alternativa sin imposiciones.
- ➔ **Fraternidad.** Buena relación entre hombres y mujeres, basada en el respeto a la dignidad de la persona e igualdad de derechos.
- ➔ **Tolerancia.** Respetar los valores, opiniones, ideas, actitudes y políticas diferentes.
- ➔ **Pluralismo.** Forma de vida en la que se deben respetar los distintos modos de actuar y de pensar de la personas.

4. Ciudadanía y sociedad civil



4.1 ¿Qué es la ciudadanía?

La ciudadanía es la condición de pertenecer a una comunidad de individuos con derechos garantizados por el Estado y con responsabilidades hacia la comunidad política de la que forma parte.



4.2 Elementos de la ciudadanía

Ciudadanía civil. Se ejerce mediante la práctica de nuestros derechos civiles, relacionados a la libertades individuales.

Por ejemplo: la libertad de opinión.



Ciudadanía política. Se ejerce mediante la práctica de nuestros derechos políticos, relacionados con la posibilidad de elegir y ser elegidos para un cargo público.

Por ejemplo: el sufragio universal.

Ciudadanía social. Se ejerce mediante la práctica de nuestros derechos económicos y sociales, vinculados a la calidad de vida.

Por ejemplo: el derecho a la educación.





Ciudadanía intercultural. Se ejerce mediante la práctica de nuestro derecho a la no discriminación y a la reafirmación de nuestra identidad cultural.

Por ejemplo: la promoción de nuestra lengua originaria.

4.3 ¿Qué es la sociedad civil?

La sociedad civil es una esfera de acción colectiva, integrada por diversos grupos organizados, que actúa entre el ámbito privado y el Estado. Está compuesta principalmente por asociaciones, organizaciones y movimientos sociales.

4.4 Importancia de la sociedad civil

- ➔ Recoge y organiza las demandas de la población.
- ➔ Fortalece la democracia participativa.
- ➔ Exige una permanente actualización normativa.



5. Partidos políticos



5.1 ¿Que son los partidos políticos?

Los partidos políticos son grupos organizados de ciudadanas y ciudadanos que recogen las demandas de la sociedad civil, defienden la misma causa y buscan llegar al poder por medio de las elecciones.

5.2 Funciones de los partidos políticos

- ➔ Búsqueda de objetivos, expresada a través de ideologías y programas.
- ➔ Articulación y agregación de intereses sociales.
- ➔ Reclutamiento de élites y formación de gobierno.
- ➔ Movilización y socialización de la ciudadanía.



5.3 Importancia de los partidos políticos en un régimen democrático

- ➔ Son el vínculo entre la sociedad civil y el Estado.
- ➔ Pueden comunicar y dar sentido a demandas, exigencias, necesidades y temas de agenda múltiples.
- ➔ Al participar en la representación política pueden legislar, fiscalizar, entre otras funciones.
- ➔ La representación canalizada por las organizaciones políticas garantizan un mejor control de los representantes.

6. Sistema electoral y cuotas electorales

6.1 ¿Qué es el sistema electoral?

El sistema electoral es el proceso de transformación de los votos en escaños. Su finalidad es determinar las reglas para que el electorado puede expresar su preferencia política en votos y como éstos permiten la representación.





6.1.1 Elementos que conforman el sistema electoral

■ Circunscripción electoral

Es la división del territorio para establecer un número de escaños, se determina por el número de votos. Pueden ser:

- Circunscripciones uninominales (únicas) → Se disputa un solo escaño.
- Circunscripciones plurinominales (múltiples) → Se disputa más de un escaño.

■ Formas de candidaturas

Son las ofertas políticas que se presentan. Pueden ser:

- Lista cerrada y bloqueada → Se permite que el elector vote en bloque por un solo partido.
- Lista cerrada y no bloqueada → Se permite que el elector decida quién debe representar en el partido.
- Lista abierta → Se permite que el elector configure su propia lista.





■ Procedimiento de votación

Definición del número de votos que tiene el elector a su disposición y la cantidad de candidatos por la que puede votar. Puede ser:

- Voto único → Cada elector tiene un voto.
- Voto preferencial → El elector puede expresar su preferencia por alguna específica de una lista.
- Voto múltiple → El elector tiene varios votos o tantos como escaños disputados.

■ Conversión de votos a escaños

Es el cálculo, según la fórmula, de la representación que tendrán los ganadores y perdedores. Puede ser por:

- Fórmula de mayoría → La adjudicación de escaños depende de que un candidato o partido pueda reunir la mayoría exigida.
- Fórmula proporcional → La adjudicación de escaños resulta del porcentaje de votos que obtienen los distintos candidatos o partidos.

■ Umbral de representación

Es la barrera legal, determina el porcentaje de votos que deben tener las agrupaciones políticas para poder tener representación.



En el caso peruano:

Elección	Elementos del sistema electoral				
	Circunscripción Electoral	Forma de las candidaturas	Procedimiento de la votación	Conversión de votos a escaños	Umbral de representación
Presidencial	Única (Distrito electoral único)	Lista cerrada y bloqueada (plancha presidencial)	Sufragio directo (un solo voto)	Mayoría absoluta (50%+1) si no se obtiene hay segunda vuelta	No presenta barrera legal
Congresal	Múltiple (26 circunscripciones electorales)	Lista cerrada y no bloqueada	Sufragio directo por lista con doble voto preferencial (excepción de Madre de Dios)	Se aplica el método de la cifra repartidora	Para acceder a representación la agrupación política debe tener el 5% de los votos a nivel nacional o 7 congresistas
Regional Presidencial	Múltiple (25 circunscripciones electorales)	Lista cerrada y bloqueada	Sufragio directo por lista	Mayoría relativa (30%) si no se obtiene hay segunda vuelta	No presenta barrera legal
Consejeros Regionales	Múltiple (195 provincias)	Lista cerrada y bloqueada	Sufragio directo por lista	Distritos uninominales y distritos plurinominales	No presenta barrera legal
Municipales	Múltiple (circunscripciones provinciales y distritales)	Lista cerrada y bloqueada	Sufragio directo por lista	Mayoría relativa (al que tenga más votos)	No presenta barrera legal
Parlamento Andino	Única (Distrito electoral único)	Lista cerrada y no bloqueada	Sufragio directo por lista con doble voto preferencial	Se aplica el método de la cifra repartidora	Para acceder a representación la agrupación política debe tener el 5% de los votos a nivel nacional

6.2 Organismos electorales

En el Perú, existen tres organismos electorales autónomos: el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), los cuales cumplen las siguientes funciones fundamentales:



Preparar y actualizar
el padrón electoral



Organizar y ejecutar el
proceso electoral



Fiscalizar la legalidad
proceso electoral

6.3 ¿Qué son las cuotas electorales?

Las cuotas electorales son mecanismos de participación que intentan disminuir las brechas que existen en el ejercicio del derecho ciudadano a ser elegido como autoridad, permitiendo la inclusión de las minorías en el ejercicio de la política.

6.4 Tipos de cuotas electorales en el Perú



- No menos del 20% de la lista de candidaturas debe ser integrada por jóvenes menores de 29 años.



- No menos del 30% de la lista de candidaturas debe ser integrada por hombres o mujeres.



- No menos del 15% de la lista de candidaturas debe ser integrada por representantes de comunidades campesinas, nativas y pueblos originarios.

6.4.1 Aplicación de las cuotas electorales en el Perú

Cuota de jóvenes	Cuota de género	Cuota de representantes de comunidades campesinas, nativas y pueblos originarios
<ul style="list-style-type: none"> ■ Elecciones Regionales y Municipales ■ Ámbito nacional 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Elecciones Congresales, Regionales y Municipales ■ Ámbito nacional 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Elecciones Regionales y Municipales ■ Algunas regiones y provincias

7. Procesos electorales y consultas populares

7.1 ¿Qué son los procesos electorales?

Los procesos electorales son el conjunto de acciones destinadas a instrumentar y facilitar la realización de las elecciones, consultas populares y, la posterior designación de cargos públicos con base en el resultado de las elecciones.



7.2 Etapas del proceso electoral

El proceso electoral se desarrolla en tres etapas. Dentro de este periodo se cumplen los requisitos establecidos por la ley para el óptimo desarrollo de la jornada electoral.



1

Etapa preelectoral

- **Convocatoria**
- **Planificación, organización y ejecución para la jornada electoral**
 - ➔ Preparación del padrón electoral
 - ➔ Inscripción de candidaturas
 - ➔ Elección de los miembros de mesa
 - ➔ Elaboración de los materiales electorales
 - ➔ Selección de los lugares donde se realizará la votación
 - ➔ Reclutamiento y capacitación del personal que llevará a cabo el proceso
 - ➔ Despliegue de los materiales electorales al centro de votación
 - ➔ Medidas de seguridad
 - ➔ Difusión de la información a los electores
- **Campaña electoral**

2

Etapa electoral

- **Instalación de las mesas de sufragio**
- **Sufragio**
- **Escrutinio**

3

Etapa poselectoral

- **Cómputo del sufragio**
- **Resolución de impugnaciones y actas observadas**
- **Proclamación de resultados**

7.3 Procesos electorales por elección

Supranacionales



Nacionales



Subnacional



7.4 Consultas populares en el Perú

La Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano, faculta a la ciudadanía a participar de las consultas populares, tales como:

- ➔ **Referéndum.-** Derecho que tiene la ciudadanía para reformar la Constitución; aprobar leyes, normas regionales y ordenanzas municipales y; desaprobar leyes, decretos legislativos y de urgencia.
- ➔ **Revocatoria.-** Derecho que tiene la ciudadanía para destituir de sus cargos a: alcaldes y regidores; gobernadores regionales, vicepresidentes regionales y consejeros regionales y; jueces de paz que provengan de elección popular.
- ➔ **Rendición de cuentas.-** Derecho que tiene la ciudadanía para reclamar a las autoridades acerca de la ejecución presupuestal y el uso de recursos propios, debiendo recibir una respuesta.





8. Actores electorales

8.1 ¿Quiénes son los actores electorales?

Los actores electorales son aquellas ciudadanas y ciudadanos que durante los procesos electorales, de forma individual o a través de organizaciones, desempeñan funciones específicas, cuyo cumplimiento efectivo se traduce en el éxito de las elecciones.

8.2 Clasificación de los actores electorales

Existen diversos actores electorales de acuerdo a la función que desempeñen dentro del proceso electoral.

Actores electorales	Funciones
Electores	Las ciudadanas y ciudadanos con derecho al voto de acuerdo con la legislación de cada país.
Miembros de mesa	Las ciudadanas y ciudadanos que ejercen la autoridad el día de la elección en su mesa de sufragio.





Personeros	Representantes de las organizaciones políticas que compiten en un proceso electoral.
Organizaciones políticas y candidatos	Grupos de ciudadanas y ciudadanos organizados en partidos, movimientos o alianzas políticas que presentan a sus candidatos para el proceso electoral.
Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú	Instituciones encargadas de administrar el orden público en la jornada electoral.
Organismos electorales	Entidades responsables de las actividades de planificación, organización y fiscalización del proceso electoral (RENIEC, ONPE y JNE).
Observadores electorales	Aquellos que se dedican a la recolección sistemática de información sobre un proceso electoral, vigilando que se lleve a cabo de acuerdo a ley.
Medios de comunicación	Instituciones y/o empresas encargadas de monitorear, transmitir y hacer pública la información respecto de las etapas del proceso electoral.
Encuestadoras	Empresas encargadas de recopilar información acerca de los electorales de la ciudadanía.



9. Cultura política y cultura electoral



9.1 ¿Qué es la cultura política?

La cultura política es el conjunto de valoraciones y percepciones que tiene la población sobre la política y los actores políticos.

9.1.1 Manifestaciones de la cultura política

Se considera que la cultura política se manifiesta mediante tres formas:

Opinión pública

Cuando la población opina sobre un tema de interés público.

Por ejemplo: la opinión sobre la explotación de recursos naturales.

Actitudes

Cuando la población muestra su rechazo o aceptación hacia un asunto público.

Por ejemplo: el rechazo hacia un proyecto de ley.

Valores

Cuando la población actúa de manera adecuada en una sociedad.

Por ejemplo: el respeto hacia los acuerdos tomados en una asamblea comunal.

9.1.2 Actitud Política

La actitud política contiene los siguientes elementos:

1

Cognitivo

Conocimiento sobre el sistema político

¿Qué conocemos sobre la elección de nuestros líderes políticos?

2

Evaluativo

Juicios y opiniones sobre el sistema político

¿Qué opinas sobre el gobierno de nuestros líderes políticos?

3

Afectivo

Sentimientos sobre el sistema político

¿Qué sentimos con respecto a nuestros líderes políticos?

9.2 ¿Qué es la cultura electoral?



La cultura electoral es el conjunto de valoraciones y percepciones que tienen la población sobre el sistema electoral, las elecciones, los actores electorales y el voto en una sociedad democrática.

9.2.1 Valoración del sistema electoral

Se proponen cinco criterios para valorar un sistema electoral:



9.2.2 Valoración de las elecciones

Para que un proceso electoral sea valorado (elecciones competitivas), tiene que cumplir con ciertas características que permitan que la población tenga confianza en los resultados. Por ejemplo:





9.2.3 Valoración de los actores electorales

Los actores electorales son importantes porque su participación responsable y consciente antes, durante y después de la jornada electoral conlleva al éxito de elecciones competitivas. Deben de cumplir ciertas características para que la población tenga confianza en un proceso electoral. Por ejemplo:



9.2.4 Valoración del voto

El voto es un derecho y un deber que implica elegir a nuestros representantes, es el acto que nos reafirma como ciudadanas y ciudadanos.

Se deben de tener en cuenta los siguientes aspectos:



9.3 Promoción de la cultura electoral

Los procesos electorales permiten la articulación entre el Estado y la sociedad. Así, tanto las instituciones del Estado, como las instituciones de la sociedad civil y los medios de comunicación, contribuyen al fortalecimiento de la cultura electoral.





Bibliografía

Política (páginas 5 y 6)

Nohlen, D., (Ed). (2006) Diccionario de Ciencia Política- El Colegio de México, México: Editorial Porrúa.

Régimen político (páginas 7, 8 y 9)

Cotler, J., (2005), Clases, Estado y Nación en el Perú. IEP, Lima.

Democracia (páginas 10, 11 y 12)

Sartori, G., (Ed.). (2003). ¿Qué es la democracia?, México: Editorial Taurus.

(Ed.). (2009). La democracia en 30 lecciones. México: Editorial Taurus.

Ciudadanía y sociedad Civil (páginas 12, 13 y 14)

López, S. (1997). Ciudadanos reales e imaginarios. Concepciones, desarrollo y mapas de ciudadanía en el Perú. Instituto Diálogo y propuestas, Lima.

Thiery, P., (Ed.). (2006). “Sociedad Civil” En: Dieter Nolhen.- Diccionario de Ciencia Política, teorías, métodos, conceptos. México: Editorial Porrúa, pp 128 – 1290.

Partidos políticos (páginas 15 y 16)

Sartori, G., (Ed.). (2003). Partidos y sistema de partidos. Madrid: Alianza Editorial.

Sistema electoral y cuotas electorales (páginas 16, 17, 18, 19, 20 y 21)

Tuesta, F., (1995). “El caso peruano”. En: Sistemas Electorales y partidos políticos. México: Fondo de Cultura Económica.

Procesos electorales y consultas populares (páginas 22, 23 y 24)

López, S., (2005). “Perú 1930-1968: Competencia y participación en el Estado oligárquico”. Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo. IEP. Pp. 136-178.

Actores electorales (páginas 25 y 26)

IIDH-CAPEL. (2000). “Diccionario Electoral”. Tomo I San José de Costa Rica.

Cultura política y cultura electoral (páginas 27, 28, 29, 30 y 31)

Dahl, R., (Ed.). (2002). La poliarquía. Participación y oposición, España: Editorial Tecnos.

Nohlen, D., (2008) Instituciones y cultura política, UNAM, México.



Nosotros decidimos participar en la construcción de la democracia como forma de gobierno y como parte de nuestra cultura política y electoral.





Hacemos que tu voto cuente

Oficina Nacional de Procesos Electorales
Gerencia de Información y Educación Electoral
Jr. Washington 1894, Lima, Perú
Teléfono: 417 0630
www.onpe.gob.pe
informes@onpe.gob.pe

 **Plataforma Virtual:**
www.educacionelectoral.edu.pe

Blog de la Red:
www.educacionelectoral.edu.pe/red 

Visítanos en:

